

Bce/2001

INFORME DE COMISARIO

*A los Señores Miembros de la Junta de Accionistas de la Compañía:
PRADELLA S.A*

En el desarrollo de mis labores, he considerado en todos aquellos aspectos requeridos por la Resolución No. 92-14-3-0014 de la Superintendencia de Cías y publicada en R.O. 44,13 Octubre de 199:

- He revisado el Balance General y el Estado de Perdidas y Ganancias, al 31 de Diciembre de 2.001, los mismos que están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera de la Compañía PRADELLA S.A.*
- Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas.*
- He revisado Libro de Actas de la Junta General, , Libro de Acciones y Accionistas, Libros de Contabilidad y comprobantes, constatando que se mantienen y están manejados adecuadamente de conformidad con disposiciones legales vigentes, en el presente ejercicio los accionista Andrés Aspiazu, Carlos Estrada, Renato Ortega, Bianca Orlandini y Roberto Aspiazu han transferido todas las acciones al Socio Germán Ortega Luere.*
- He inspeccionado los bienes de propiedad de la compañía, y determinado que las políticas de custodia y conservación definidas por la Administración son adecuadas.*
- El sistema de control interno contable de la compañía a la fecha de mi estudio, es adecuado y se mantiene de conformidad con los Principios y Normas de Contabilidad vigentes en la República del Ecuador.*
- La Cía ha presentado mensualmente durante el presente ejercicio las Declaraciones de Iva y Retenciones.*
- La Cía de acuerdo al Balance no debe pagar Anticipos del Impuesto a la renta en al año 2002.*
- En mi opinión los administradores de la Cía PRADELLA S.A. me han presentado toda su colaboración para el normal desempeño de mis funciones de Comisario.*


Eco. Felix Chuchuca
COMISARIO

